

HUGO BANZER SUAREZ
PRSDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, Dr. Javier Murillo de la Rocha, se ausentará del país en misión oficial del 13 al 21 de noviembre de 1999 para participar en IX CUMBRE IBEROAMERICANA a realizarse en LA HABANA-CUBA;

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidda a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997;

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto al Embajador Jorge Soruco Viceministro de Política Exterior a partir del 21 de noviembre de 1999, mientras dure la ausencia del titular

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve años.

HUGO BANZER SUAREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA